

EDICTO

Nº Edicto: 9979

Carátula: ABATANEO ADRIANA EDITH S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2275-C2022

1ª Ins.:F-1VI-2275-C2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/04/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/05/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6079

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Adriana Edith ABATANEO, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ABATANEO ADRIANA EDITH S/ SUCESION AB INTESTATO" - RECEPTORIA F-1VI-2275-C2022. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás- Coord. Subronte OTICCA- Viedma, 25 de abril de 2022.